

SI FUERA...REPRESENTANTE DE IGUALDAD EN MI CENTRO

M^a Antonia Moreno Llaneza (mantomll@princast.es)

La pregunta clave es: “¿Y, en concreto, qué podemos hacer?”

Todo lo que se haga debe tener una fundamentación teórica y un proceso de reflexión anterior a la actividad concreta

Hace unos años, Rafaela Carrá tenía un concurso en televisión que empezaba siempre con “Si fuera...” y luego ya venía “una verdura...sería una coliflor”, por ejemplo. Bien, pues me ha venido ese concurso al recuerdo cuando estos días surgió en una reunión informal de asesoras de coeducación “Si fuéramos...representantes de igualdad en un consejo escolar de un centro educativo ¿qué haríamos?” Y a esa pregunta intentará responder, en alguna medida, este escrito.

Antes de nada, hay que decir que esta pregunta surge, precisamente, de la formación ofertada a las personas que han tomado esa responsabilidad en Asturias en la modalidad de seminarios para representantes de igualdad en los consejos escolares, y la pregunta más repetida es “¿Y, en concreto, qué podemos hacer?”

La respuesta más inmediata que se me ocurre es: “Tomarlo con calma. Sin prisa, pero sin pausa” y sobre todo que lo que se haga, sea poco o sea mucho tenga una fundamentación teórica en la que apoyarse, y responda a un proceso de reflexión anterior a la actividad concreta. Habría que huir del activismo, de las ganas de hacer cosas inmediatas, de la necesidad que a veces mostramos de conseguir los objetivos en cuestión de horas, cuando nunca habíamos priorizado ese tema. Es una especie de efecto sal de frutas, esto es: una persona que hasta ahora mostraba cierta sensibilidad hacia el tema de igualdad en los centros educativos, ahora recibe una información y una formación que le rebela una realidad a la que permanecía más o menos indiferente, se indigna ante tal injusticia y decide, cual superhéroe o superheroína, ir al centro y acabar con cualquier discriminación por razón de sexo en semana y media. Este activismo le durará lo que dura la fuerza de la sal de frutas, muy poco tiempo, luego perderá fuerza y ya no servirá para el objetivo que se había marcado.

No es ésta reacción de ansiedad la que sería adecuada, sino una actitud de tranquilidad, presidida por la reflexión, por el análisis y por una formación que establezca las bases teóricas y prácticas de lo que se vaya a hacer.

1. Formación e información sobre la educación en igualdad

Es necesario obtener información y formación...

Antes de nada, sería conveniente obtener información y formación sobre el tema; la educación en igualdad no es una materia que forme parte, por lo general, de la formación inicial del profesorado, ninguna de las carreras universitarias que desemboca en la enseñanza se plantea una formación con perspectiva de género. Por ello, cuando se afronta el objetivo de implantar el principio de igualdad en un centro educativo, sería conveniente, antes de emprender actuaciones concretas, acceder a una formación básica para saber de qué estamos hablando cuando manejamos cuestiones como: estereotipos de género, dicotomía sexo-género, prejuicios y discriminaciones, medidas de acción positiva, coeducación, análisis del sexismo en los centros

educativos, visibilización, etc. No se trata de obtener una formación exhaustiva, sino de dominar una serie de conceptos que son necesarios para las actuaciones futuras.

...para hacernos con una base teórica sobre la que actuar

Para una formación inicial que nos dé una primera base para actuar, tenemos muchísimos materiales a nuestra disposición. La coeducación lleva ya un importante camino recorrido y eso nos permite contar con manuales, artículos, experiencias y materiales educativos que nos pueden ayudar en nuestros primeros pasos como representantes de igualdad. Sin ánimo de ofertar una bibliografía completa, ni mucho menos, se pueden destacar tres materiales, uno muy básico, otro que oferta documentación actualizada y el último de gran importancia: un artículo titulado "Las autoridades educativas advierten que no coeducar perjudica seriamente la salud" (<http://www.educastur.prinCAST.es/cpr/aviles/asesorias/socioling/coeducaci%C3%B3n.htm>), el blog de coeducación de la Consejería de Educación, <http://web.educastur.prinCAST.es/proyectos/coeduca/>, y un manual completo que forma parte de la bibliografía de toda persona coeducadora que es "Manual de filosofía coeducadora", de M^a José Urruzola, en la editorial Maite Canal.

De todas formas, hay que tener en cuenta que será necesario algo más que la formación para implantar el principio de igualdad en el centro educativo. A continuación se exponen, algunas actuaciones concretas que pueden ser de ayuda.

2. La búsqueda de alianzas para realizar una labor de equipo

La coeducación no es labor de una sola persona por centro

Es cierto que es una persona nada más a la que se nombra representante de igualdad, pero no es menos cierto que la labor que se tendría que hacer en los centros educativos no es para una sola persona. Quien ostenta el cargo de representante de igualdad debería, en realidad, realizar labores de coordinación de las diferentes actuaciones coeducativas en el centro, ser un apoyo firme pero no asumir en soledad todo lo referente a la coeducación.

Siendo conscientes de la realidad actual de los centros educativos, en los que, excepto algunos ejemplos concretos y muy sobresalientes, no se ha sistematizado la coeducación y, en algunos casos, ni siquiera se ha planteado nunca la necesidad de una educación en igualdad, sería necesario que la persona que sea representante de igualdad busque alianzas dentro de la comunidad educativa. En casi todos los centros, alguien se anima a colaborar, una madre, un padre, alguien de secretaría, algún profesor o profesora o miembros del equipo directivo. Cualquier labor que se realice será mucho más satisfactoria si se cuenta con ayuda.

Es deseable un equipo de personas que trabaje por la igualdad

Por ello, sería interesante preguntar entre las personas de nuestra comunidad educativa quién se embarca en este reto de la educación en igualdad. Con que una sola persona se una, ya habrá equipo para empezar la labor y, sin duda, con el tiempo, se unirá más gente y cada vez se formará un grupo más numeroso y más consistente.

3. Conocer el contexto coeducativo del centro antes de actuar

Cada centro educativo es un mundo y debemos conocer ese mundo en el que trabajamos

Es importante siempre, conocer el contexto real en el que se trabaja, cada centro educativo es un mundo y es para ese mundo concreto para el que planteamos una serie de objetivos y de actuaciones. Por ello, no es recomendable empezar por actividades descontextualizadas que no se sabe si responden o no a las necesidades y características del alumnado, del profesorado, del personal,...

Para no caer en lo anterior, es recomendable hacer un pequeño análisis del centro educativo desde el punto de vista de la coeducación, es decir, analizar si en el centro hay muestras de sexismo y dónde se encuentran. Para realizar este análisis es fundamental tener algunas nociones previas sobre lo que vamos a analizar, hay que saber poner la mirada en el sexismo para poder reconocerlo. En este sentido, existe un material muy recomendable para este análisis, es una publicación que nos guía de manera sistemática y fácil con tablas de observación y con explicaciones muy claras; nos referimos a “Materiales para la observación y análisis del sexismio en el ámbito escolar”, del CPR de Gijón, que podemos descargar del enlace: <http://web.educastur.prinastur.es/cpr/gijon/recursos/coeducacion/matsex/publicacion.pdf>

Existen herramientas para analizar el sexismio en los centros escolares

En este manual de observación y análisis, se muestran herramientas para estudiar diferentes ámbitos del centro educativo. La cuestión no sería, desde el principio, analizar todos los aspectos, sino elegir tres o cuatro y basarse en ellos para un primer acercamiento a lo que ocurre con el sexismio en nuestro centro educativo. Sería aconsejable empezar por cuestiones fácilmente observables, como es el tema del uso sexista del lenguaje, el análisis de los materiales de aula (libros de texto y demás) y algún cuestionario para pasarlo al alumnado o a sus familias.

El análisis de tres o cuatro aspectos puede desembocar en un informe básico sobre la coeducación en nuestro centro

Con un análisis de tres o cuatro aspectos del centro ya se puede hacer un primer informe serio de la situación del sexismio en nuestro contexto concreto. Este informe será básico para sistematizar la tarea y también para presentar a la comunidad educativa el trabajo realizado. Además, no se pueden hacer propuestas de mejora en ningún tema si antes no se sabe cuál es la situación real de partida. Por lo tanto, este primer informe, será la base para la fijación de una serie de objetivos respecto a la coeducación en el centro educativo, unos objetivos que deben ser realistas y cercanos, de “fácil” consecución y que animen a todo el personal del centro a participar en vista de los logros conseguidos.

Por “informe”, no me estoy refiriendo a un documento interminable y poco práctico, sino que se trataría de poner por escrito los resultados del análisis que se haya hecho anteriormente. Un documento que sirva de fundamentación del trabajo por la igualdad, de argumentación ante los miembros de la comunidad educativa y de punto de partida para los objetivos que se fijen, además de servir para la formación a lo largo del propio proceso de observación y análisis.

4. Los apoyos externos pueden ayudar en el trabajo coeducativo

En algunas ocasiones, los centros pierden oportunidades de apoyo por desconocer a dónde acudir

Actualmente, en la comunidad asturiana, las personas responsables de igualdad tienen una serie de posibilidades de apoyos externos que es necesario conocer. En algunas ocasiones, desde los centros educativos, se pierden oportunidades de apoyos por desconocerlos. Así, a día de hoy, tanto el Instituto Asturiano de la Mujer, como la propia Consejería de Educación, cuentan con personas que trabajan por la implantación del principio de igualdad en los centros educativos y que están ya realizando una labor muy importante de apoyo externo a todas las iniciativas que se van dando; del mismo modo, desde estas instituciones se llevan a cabo proyectos, programas y actuaciones diversas de coeducación para que las personas responsables de igualdad en los centros cuenten con materiales suficientes para su trabajo, así como de una red de intercambio de opiniones y experiencias con otros centros educativos.

Hasta ahora se han llevado a cabo, desde la Red de Formación (CPRs) del Profesorado una serie de seminarios destinados a quienes llevan el tema de coeducación en los centros que han servido para comenzar la formación de estas personas y para crear foros de comunicación e intercambio.

Instituto Asturiano de la Mujer, Consejería de educación y Ciencia y Centros de Profesorado y Recursos pueden ser de gran ayuda

Para una información completa y rigurosa, es aconsejable ponerse directamente en contacto con la persona encargada del tema de la coeducación en el Centro de Profesorado y Recurso de cada zona; con una simple llamada de teléfono se puede avanzar un gran paso y, además, no sentir que se trabaja en soledad y aislamiento dentro del centro, sino que hay más personas trabajando con el mismo objetivo y que existe un grupo que se plantea una educación más justa e igualitaria.

5. La formación del profesorado, necesaria para la coeducación

Es necesario facilitar la formación del profesorado...

Está claro que la implantación del principio de igualdad en un centro educativo no puede ser labor de una sola persona, debería ser una labor integrada de todos los miembros de la comunidad educativa. Si bien lo anterior es cierto, tampoco esto puede ser excusa para cruzarse de brazos porque la comunidad educativa no se implica desde el principio con estas cuestiones. La paciencia será la estrategia más fructífera y por ello, si fuera representante de igualdad en mi centro me plantearía facilitar la formación del profesorado en coeducación, mediante la coordinación con la red de formación del ámbito. Así, será importante informarse sobre las actividades al respecto que se realizan y transmitir esa información al resto del centro.

No sólo es importante la formación externa, sino que también la formación entre iguales que se plantean unos objetivos comunes es muy productiva. Así, se pueden facilitar al profesorado artículos que tengan relación directa con su materia, o materiales didácticos coeducativos que pueden usar en sus aulas, o informaciones que sobre el tema encontremos y que podamos colgar en la sala del profesorado, etc.

Del mismo modo, la persona responsable de igualdad hará llegar al CPR correspondiente las necesidades de formación que el profesorado le puede haber comunicado.

... "poner a tiro" la coeducación

La cuestión sería que el tema apareciera por el centro, que estuviera a disposición de quien tuviera a bien leerlo o consultarla para algo; en una palabra, poner "a tiro" la coeducación para todos los miembros de la comunidad educativa.

6. El intercambio de experiencias con otros centros evita el trabajo solitario

El intercambio de experiencias evita la sensación de trabajo solitario

Una vez que se han seguido los pasos indicados anteriormente, sería el momento de plantearse, además, el intercambio de experiencias con otros centros. Se puede hacer bien por las vías institucionales al uso, como pueden ser jornadas de intercambios o grupos de trabajo, o bien por otros cauces, como puede ser el contacto directo con los centros cercanos o con los que interese un intercambio de ideas y experiencias.

El intercambio es importante porque evita esa sensación de trabajo solitario que se ha tenido en muchos momentos en la coeducación, del mismo modo, permite la superación de reticencias en el propio centro de una manera más grupal y menos traumática. La sensación de pertenencia a un grupo siempre ha supuesto una ayuda en el trabajo cotidiano que se realice y es esa pertenencia a grupo lo que se consigue con el contacto con otros centros educativos y con otras personas que trabajan con la coeducación como objetivo.

7. Tipos de actuaciones

Las actuaciones pueden ser concretas o generales

Todo lo anteriormente redactado desembocará, irremediablemente, en una serie de actuaciones que tengan como centro de interés la educación en igualdad. Estas actuaciones pueden ser de diferentes tipos, de manera general podemos clasificarlas en dos grandes bloques:

A- Actividades concretas, programadas para un momento determinado del curso, bien desde una materia concreta, desde la biblioteca, desde un departamento o desde el consejo escolar.

B- Actuaciones generales que afectan a todo el centro y que se mantienen en el tiempo.

Las actuaciones concretas o puntuales son de menor calado

A- Se empieza, en primer lugar, por este tipo de actividades porque son las que menos repercusión tienen en cuanto a la educación por la igualdad. Es cierto que más vale hacer algo que nada, pero las actuaciones puntuales, a no ser que el planteamiento en el centro sea general, tienen poca trascendencia en un cambio real hacia la igualdad. Los prejuicios y los estereotipos están muy arraigados y sólo con una labor continuada e integrada en las actuaciones del centro escolar puede llevar al cambio social que proponemos.

De todas formas, esto no quiere decir que las actividades puntuales no tengan su importancia y no haya que realizarlas siempre

que sea posible. Lo único que se señala, desde este escrito, es la necesidad de que no sean sólo acciones puntuales las que trabajen el tema de la educación en igualdad en un centro.

Como actuaciones puntuales estrella tenemos las dos celebraciones claves en el curso: 8 de marzo y 25 de noviembre, Día Internacional de las Mujeres y Día contra la violencia hacia las mujeres, respectivamente.

Una de las primeras cuestiones que hay que aclarar es que el día 8 de marzo no es el Día de la Mujer Trabajadora, puesto que se considera que todas las mujeres son trabajadoras, remuneradas o no, pero trabajadoras, sino que es el Día Internacional de las Mujeres y está instaurado para focalizar en ese día y los cercanos el tema de la discriminación histórica de las mujeres.

Pues bien, para estos dos días son muchas las actividades que se pueden realizar. Una de las más sencillas a la hora de organización es la de la visibilización de la labor de las mujeres en el arte, la ciencia, las matemáticas, la literatura, la historia, etc. Es una actividad sencilla, pero muy efectiva, que ayuda además al cumplimiento del currículo. Se puede organizar a diferentes niveles y se encuentran ejemplos numerosos de ello en Internet: exposiciones con biografías, concursos para todo el centro con el fin de adivinar de quién se trata a partir de unas pistas aportadas, pequeños trabajos de investigación por aulas sobre la vida y obra de alguna mujer relevante, visionado de alguna película o documental, etc.

En realidad, no se pretende dar un listado de actividades concretas, puesto que son infinitas las posibilidades, el objetivo es solamente dar algunas pinceladas de lo que se puede realizar desde la figura de responsable de igualdad en un centro escolar. Por ello, simplemente concluiremos que sería necesario en los centros institucionalizar las dos fechas nombradas como celebración de todos los cursos y que afecte a toda la comunidad educativa, como complemento a toda una serie de actuaciones de mayor calado integradas en el quehacer cotidiano.

Las actuaciones generales trabajan por el cambio en prejuicios y estereotipos que suponen discriminación por sexo

B- Con actividades que afecten a todo el centro y que se alarguen en el tiempo, me refiero, en realidad, a actuaciones de gran importancia que van a constituir el buque insignia de la educación en igualdad en el centro. Son las actuaciones más difíciles de llevar a cabo, pero también son las que más directamente afectan al cambio de perspectiva para luchar contra los prejuicios y estereotipos que coartan la libertad de las personas por razón de sexo.

El consejo, ante este tipo de actuaciones, sería el de tener paciencia, no intentar que todo se realice de un día para otro e ir poco a poco, consiguiendo el mayor numero posible de adhesiones en el centro.

Estas acciones son las referidas, de manera global, a conseguir un centro escolar libre de sexismos; así, aparecerán propuestas como: el uso no sexista del lenguaje en todos los documentos del centro, en los carteles y en el uso cotidiano tanto escrito como oral; la revisión de los libros de texto y materiales de aula para evitar situaciones de discriminación, desequilibrios de género, estereotipos y prejuicios de cualquier origen, o una visión androcéntrica del saber; la implantación de una educación afectivo-sexual basada en la igualdad de chicos y chicas, tendente a la solución de conflictos de una manera pacífica; el fomento de la participación de las madres, las profesoras y las alumnas

en el centro educativo, haciéndolas partícipes del espacio público que tanto cuesta conseguir a las mujeres; el espíritu crítico en la comunidad escolar ante mensajes sexistas que provengan de los medios de comunicación, de la publicidad, de los videojuegos, cine, etc.

8. A modo de conclusión

Las utopías son el principio de los grandes proyectos

Se podrían seguir enumerando actuaciones generales que serían deseables en un centro educativo, pero no es intención de este artículo asustar a aquellas personas que hayan sido nombradas representantes de igualdad, porque estas acciones pueden venir dadas si empezamos por cuestiones más sencillas y buscando el mayor número posible de alianzas.

Puede parecer un trabajo muy arduo, incluso utópico, pero las utopías siempre han movido los grandes proyectos y no puede haber proyecto mayor que el de conseguir desterrar los estereotipos y prejuicios que impiden a nuestro alumnado (y a toda la comunidad) vivir en libertad y en igualdad.

Por ello, desde aquí, se pretende animar a todas aquellas personas que se enfrentan por primera vez a este reto, que sepan que no están solas, que ya hay mucha gente que lleva años trabajando en este campo, que tendrán apoyos, que cada persona tiene su campo de acción y que tienen en sus manos un reto de gran trascendencia.

Mucho ánimo, la educación en igualdad merece el esfuerzo.